



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

Ordinatio. Savado 26. de febrero de 1757.

En la ill. N. y M. D. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella; Savado veinte y seis de febrero de mil setecientos cincuenta y siete; Los M. D. D. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cap. ordinario como lo acostumbraban; A saber D. Juan Pizar de Real Prugador de los Reales exequitos, Interv. Conser. de esta Capital y de Prop. a por P. M. D. Juan P. Rocamora, D. Luis Menchion, D. Juan Carrillo, D. Juan Mexano, D. Alexo Manuella, D. Pasqual de Aguado, D. Rafael Liron, y D. Juan de Sandoval Receptor de la Real Caxa de la Abadia, Lorenzo Alonso Molina, D. P. Gomez, D. Joseph Mexcio, Joseph Monteaquedo, Antonio Carrillo, Pasqual Espinosa, Nicolas Chico, Alexatoral Guillen, Gregorio Carraseras, y Antonio Turo de Araya. Se leyeron las votas del Capitulo antecedente = y la Ciudad quedo en su interio.

Notas: Las Orden. del trac m. de la Seda.

Se dio relacion de la citacion mandada hacer a este Capitulo por Cedula antecedente, y expresion de su efecto para ver una R. Cedula de S. M. (D. D. L. L.) firmada de su R. M. Mano, y respondida de D. Juan Fernandez de Sarmiento de Secretario, y de la real Junta de Comercio y moneda, la fecha en Buen Retiro a veinte y quatro de enero proximo, por la q. se apruevan y mandan guardar, y observar ciertas ordenanzas para la mejor direccion, y gov. del trac de la Seda = y la Ciudad habiendola visto y oydo, la obedio con el respeto debido; y en quanto a su cumplimiento, acordó, q. el trac ordenanzas se pasen a los Abogados p. d. q. las reconozcan, y con su informe se traigan

